



**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, GRUPO PROFESIONAL 1 EN EL MINISTERIO DE DEFENSA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 24 DE ENERO DE 2019 (BOE Nº 26 DE 30 DE ENERO).**

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo del Tribunal de fecha 21 de octubre de 2019 se convoca a los aspirantes aprobados para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición el día **7 de noviembre a las 17,00 horas** en los locales del Ministerio de Defensa situados en la calle Santa Cruz de Marcenado número 25, 28015 de Madrid.

De acuerdo con las bases de la convocatoria el tiempo de este ejercicio será de dos horas.

Todos los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Así mismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducir, pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho, que acredite de forma inequívoca su identidad.

Por lo que se refiere a los opositores que concurran a la **relación 2 número de orden 1 (Grado en Ingeniería Química)** deberán ir provistos de un calculadora científica no programable.

En Madrid a 30 de octubre de 2019. La Presidenta del Tribunal Calificador. Ana María Velasco Rodríguez